OFICIO N° 53197
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.26°/368

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2020

El Diputado señor FLORCITA ALARCÓN ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de instruir que se ponga fin a las medidas adoptadas por las fuerzas policiales, vinculadas con el lanzamiento constante de bombas lacrimógenas en la Villa Los Paltos de la comuna de Talca. Asimismo, refiérase a la factibilidad de iniciar una investigación sumaria para esclarecer los motivos y responsables de dichos actos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL MAULE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8C4A74E23773A05B

Oficio de fiscalización 147/20

Valparaíso, 27 de mayo de 2020.-

A : DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE CÁMARA DIPUTADOS

DE : FLORCITA ALARCÓN ROJAS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Vengo en solicitar a usted, se oficie al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Gonzalo Blumer Mac-Iver, al Intendente de la Región del Maule, señor Pablo Milad Abusleme, requiriendo lo siguiente:

En la Villa Los Paltos, a la altura de la calle Dieciséis Oriente con intersección Siete Norte, comuna de Talca, fuerzas policiales lanzan constantemente bombas lacrimógenas afectando gravemente a niños y adultos mayores, sobretodo en momentos en que en la comuna se encuentra en cuarentena voluntaria producto de la pandemia por Covid-19. Por lo mismo es que solicitamos se termine en forma inmediata esa acción por parte de carabineros y junto con ello, se inicie una investigación sumaria para esclarecer los motivos y los responsables directos de dicha medida.

Se despide atentamente,

FLORCITA ALARCÓN ROJAS
DIPUTADO